

# ¡APRUEBAN LA PENA MÁXIMA!

¡HEY! CANONA, HOY PARA COMETER UN DELITO PENSA LO DOS VECES... MIRA QUE LA PENA MÁXIMA VA A SER DE 75 AÑOS, SIN GOCE DE "MEGA MILLAS"... ESTÁ JOCOTE

O SEA QUE SI VOS TENÉS 40 AÑOS Y SI COMETÉS UN DELITO GRAVE, TE CAERÍAN 75 AÑOS DE CÁRCEL, PAPA'. AHORA SUMALE 40 MÁS 75, SALDRÍAS CUANDO YA TENGÁS 115 AÑOS... PONELE. YO CREO QUE SI TE CUIDÁS, ALLÁ ADENTRO DEL BOTE, TE QUEDARÍA CHANCE DE SALIR UN POCO ENTERITO, AL MENOS PARA IR AUNQUE SEA A LA ÚLTIMA FERIA DE AGOSTO DE TU VIDA

BICHO, YA NO ANDÉS DE MAÑOSO. MIRA QUE LAS LEYES LAS ESTÁN ENDURECIENDO... EN VEZ DE ANDAR DE "TAMAL", BUSCA TRABAJO O APRENDE OFICIO

¡CHARROS!  
A MÍ ME GUSTA ESTA MI VIDA LOCA  
¡ASÍ QUE, VAA!